

penetrando en la cavidad del pecho salió entre la sexta y séptima costilla, abajo del ángulo inferior del omóplato derecho: otra al nivel del anillo inguinal interno derecho, que penetrando en la cavidad del vientre, salió en la parte inferior del borde derecho.

Debemos hacer notar que el estado muy avanzado de maceracion y putrefaccion de todos los cadáveres, al grado de estar desprendidas las manos y piés de algunos de ellos, hace imposible seguir inmediatamente los trayectos de las heridas, advirtiéndose que los que pudimos reconocer presentaban los caracteres de las heridas por armas de fuego, coincidiendo las roturas de la ropa exactamente con los agujeros de entrada y salida de los proyectiles en los cadáveres.

En fé de lo cual, levantamos la presente acta, por duplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá al C. Juez de Distrito y el otro á la Comandancia Militar, firmándola los médicos cirujanos arriba expresados.—*M. Garmendia.*—*Miguel Heras.*—*Ernesto Hegewich.*—*E. Palazuelos.*—*J. Martinez.*—*Miguel Gordillo Reynoso.*—*Lic. R. de Zayas Enriquez,* Juez de Distrito.—*Ignacio de la Peza.*—Es copia.—México, á 26 de Agosto de 1879.

## ANEXO NUM. 2.

EXPEDIENTE FORMADO

EN LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.